A C T A N° 12/2024.-

FECHA : MARTES 30 DE ABRIL DEL 2024
HORA : 11:00 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN
4.- CONCEJAL : SEÑOR ÁLVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Alex Valenzuela Sánchez, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste el Administrador Municipal, Don Gonzalo Mella.
Asiste el Director de Control, Don Cristian Hermosilla Caro.
Asesor Jurídico Ignacio Neira Contreras

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : Actas Nº 8 y Nº 9 ordinarias.

ACTA PARA ENTREGA : No hay.

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : :**
- **RECLAMO CLUB DE ADULTO MAYOR RAICES DE BELEN**
  INVITACIÓN BINGO RAICES DE BELEN
-
- **DESPACHADA : SOLICITUD CONCEJAL SEBASTIAN AREVALO**

C).- CUENTA DE COMISIONES:

COMISION FINANZAS : MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPAL

COMISION JURIDICA : CARROS FOOD TRUCK

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.- Acuerdo para Modificación Presupuestaria N°05 $180.377.541.-
2.- Acuerdo para Modificación Presupuestaria N° 06 $ 39.518.000.-

E.- CUENTA ALCALDE:

Entrega de Cuenta Publica año 2023 a todo los concejales

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞

DESARROLLO SESION

Grabación disponible en página Web Municipalidad de Ñiquén .-
https://www.muniniquen.cl/Sitio_Municipalidad/web/

Art. 84 Ley 18.695.- Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad.

Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años.

ALCALDE.- Pide ponerse de pie, en nombre de Dios y la Patria da inicio al Concejo Ordinario del día martes 30 de abril del 2024. Saluda a los concejales, funcionarios, visitas y personas por redes sociales. Pueden tomar asiento, concejales, agradecer la presencia de nuestros funcionarios que llevan a cabo también que salga el concejo vía online, al funcionario Francisco Ocaña que siempre está en las redes sociales. También agradecer a la gente que nos está mirando hoy día para este concejo ordinario.

CONCEJAL JELDRES.- Alcalde ,solicito un minuto de silencio por los hechos trágicos de la muerte de los 3 carabineros.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ALCALDE.- pide ponerse de pie para hacer el minuto de silencio.

SE HACE UN MINUTO DE SILENCIO POR LA MUERTE TRAGICA DE LOS 3 CARABINEROS ASESINADOS EN CAÑETE – REGION DEL BIO BIO

ACTAS:

ALCALDE.- Actas para aprobación la Nº 8 y Nº 9.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ALCALDE.- actas para entrega no hay.

CORRESPONDENCIA:

ALCALDE.- correspondencia recibida, reclamo del Club Adulto Mayor Raíces de Belén. Invitación del bingo Club del Adulto Mayor Raíces de Belén. Correspondencia despachada, Solicitud Concejal Sebastián Arévalo.

CONCEJAL JELDRES.- solicita la palabra al Alcalde.

ALCALDE.- autoriza.

CONCEJAL JELDRES.- señala que hay una invitación de la Parroquia San Gregorio Magno celebrando el Día del Trabajo a las 12:00 horas, y que es extensiva hacia las autoridades.

ALCALDE.- da las gracias.

COMISIONES:

ALCALDE.- Comisiones realizadas la de Finanzas, modificación presupuestaria municipal. Da la palabra al Presidente de Finanzas don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- saluda al alcalde, concejales, funcionarios y a la comunidad. Señala que realizaron una comisión el día 29 de abril a las 11.30 de la mañana, donde asistieron cinco concejales. Vieron la modificación del presupuesto del Royalty, los ingresos como se iban a distribuir, los ingresos del Royalty, y ahí recibieron las opiniones de cada uno de los colegas como sugerencia y, además, el alcalde traía una propuesta, así que no hubo problema de parte del Concejo y la Comisión hacer algunas sugerencias. Señala que varias de las partidas van a ir a diferentes ítems. Por ejemplo, se quiere colocar en la plaza, donde va el nombre de la comuna, unas letras, hay un presupuesto ahí de 10 millones para ello, también se dejan 15 millones para las organizaciones comunitarias, que esto tiene que ver para un preuniversitario que es el municipio y que esta Administración está apoyando a los niños del liceo, donde se le van a llegar al centro de padres estos recursos para que le paguen al preuniversitario a sus niños, son 15 millones ahí. Felicita al alcalde, a la Administración y

también a la comisión, puesto que todos coincidieron en dejar 60 millones de pesos. El año pasado se gastaron 8 millones y ahora se van a dejar 60 millones para los niños que están postulando que al día de ayer y hoy día termina la postulación para las becas y si se distribuyen durante el año son bastante alrededor de 300 niños. También hay varias partidas más como la construcción de un gimnasio que queda aquí al frente, alrededor de 35 millones aproximado. La compra de iluminaria, 20 millones, señalética que tiene que ver con los nombres de los pasajes, 20 millones más, construcción de galerías, cancha San Roque, 10 millones. También los conteiners para San Gregorio, para el club, eso en general es donde se van a distribuir los recursos del Royalty. De eso se trató la reunión, se conversó y se proyectó también el nuevo gimnasio, donde se comentó que son 90 metros cuadrados gimnasio este para la musculación. Señala que no hay problema en aprobar estas partidas que se propusieron y que la comisión también tuvo ahí dando sus sugerencias. No sé si hay algo más que agregar de los concejales.

ALCALDE.- agradece que muchas de las propuestas también salen del concejo, que también la recogen de los vecinos. Pasa a la Comisión de Jurídica, da la palabra al presidente de la comisión.

CONCEJAL BURGOS.- saluda al alcalde, concejo, funcionarios y a las personas que ven el concejo por redes sociales. Señala que el concejal John Sepúlveda tomó los apuntes y leerá respecto a lo relacionado en la comisión.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- señaló que hizo de secretario en la comisión, que el tema fue sobre los carros de comida food truck, relacionado a la revisión de la ordenanza, la opinión y el traslado y cantidad de carros en la plaza de San Gregorio, Chacay y Ñiquén Estación. Señala que a las 9:30 se inició la comisión con la señora Oriana, la jefa de obras, que es importante que ella opine y dé la sugerencia dónde pueden quedar ubicados para que tomen las medidas, estuvo también presente don Cristian Salazar, don Oscar Soto, señora Karen Mella. Señala algunas cosas de la ordenanza, por ejemplo, que para poder postular a un carro y permanecer debe estar dentro del 40% más vulnerable , el mínimo de años que tiene que estar viviendo en la comuna son 5 años, para el caso de extranjeros. Sí, los extranjeros. Se dijo que la Seremi es la encargada de la autorización de los carros, la autorización sanitaria. La ubicación se efectuará por sorteo, lo que el concejo sugiere pero el alcalde decide, el cambio de los carros food truck que van a quedar en el sector sur, pegados cierto al escenario, van a quedar tres en el lado poniente del escenario, lado sur, y tres al otro lado, seis como máximo en San Gregorio. Por el espacio se recomienda no autorizar más. Se sugiere que cuando hayan eventos no se autoricen a otros carros que vendan también lo mismo que venden estos carritos que están establecidos para que no sea la competencia, porque ellos están estables y los demás vienen de vez en cuando. Se señala el compromiso del municipio de habilitar los carros con luz, agua, el desagüe del agua y el retiro de la basura. Ellos van a pagar un costo mensual al municipio

por estos permisos. El Departamento de Obras se comprometió en entregar un informe en qué espacios van a quedar ubicados, cuál va a ser ese espacio tanto en Chacay, en Ñiquén Estación y en San Gregorio. El costo lo determinará la comisión evaluadora del municipio, que va incluido el pago de la luz, agua y todo eso. También se dijo que si en los carritos se lleva a cabo algún ilícito o alguna venta ilícita, se va a caducar automáticamente el permiso de parte del municipio. La renovación va a ser en forma semestral. La comisión evaluadora para todo este tema va a ser el administrador, el director de obras o directora, el director de desarrollo comunitario, el encargado de OMIL, el encargado de renta y patentes, el encargado de jurídica. Todas esas personas forman la comisión. El costo le saldría a los carritos 25 mil pesos mensuales aproximados, el valor mensual que tendrían que pagar. Indica que siempre ha sido la fiscalización a cargo de los inspectores municipales, carabineros, servicios de salud y organismos competentes. Lo último, esto es lo que recomienda la comisión 6 food truck, 1 de mote y 2 de artesanía en San Gregorio. En Ñiquén Estación podrían existir 3 food truck, 1 carro de mote, 2 de artesanía. Lo mismo en Chacay, 3 de food truck, 1 carro de mote, 2 de artesanía, 1 de mote, artesanía 2. Eso sería la comisión.

CONCEJAL BURGOS.- pide la palabra.

ALCALDE.- autoriza.

CONCEJAL BURGOS.- señala como complemento, que se sugiere como una normativa de un reglamento porque en otro tipo de eventos, por ejemplo, a fin de año cambian la normativa, hay siempre ferias navideñas, esto sería para tener permanentemente que estén estos carros food truck. También indicó que se habló de los sectores urbanos, no se pueden meter en otro sector que no corresponde a urbano.

CONCEJAL JELDRES.- pide la palabra.

ALCALDE.- autoriza.

CONCEJAL JELDRES.- señala que para que quede más claro, los valores son en UF, son 0.35 UTM para que no haya un malentendido con las personas después.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- señala que al día de hoy serían 25 mil pesos.

Se entregan las comisiones a la Secretaria de la Municipal.

ACUERDOS:

1) **ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL ROYALTY $180.377.541.**

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJAL MERCADO.- aprueba, señalando que esto va a favorecer a 185 niños y sus familias, se va a favorecer el deporte, se va a favorecer a comunidades con las luces, se va a favorecer el deporte con el gimnasio y la vida de las personas con los tachones y reductores de velocidad.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

A C U E R D O Nº 041 –

Se aprueba la modificación presupuestaria Municipal según el siguiente detalle:

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-08-03-003-001	APORTES EXTRAORDINARIOS - FET	$ 180.377.-

TOTAL AUMENTO INGRESOS **$ 180.377.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-22-07-999	OTROS PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	$ 10.000.-
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	$ 15.000.-

215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	$ 60.000.-
215-29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 10.000.-
215-31-02-004	OBRAS CIVILES	$ 85.377.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **$ 180.377.-**

2) ACUERDO Nº 2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR $39.518.000.

ALCALDE.- le da la palabra al Administrador Municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- saluda al alcalde, concejales y funcionarios. Señala que esta modificación tiene dos sentidos. Uno es poder ingresar presupuesto a lo que es desahucios e indemnizaciones que siempre se están dando por contratos y temas que se dan de manera temporal y principalmente está también el cargo fiscal que se va a dar por parte del Estado, para la indemnización de la señorita Isabel Fuentes que está a ad portas de llegar al municipio y la idea es estar preparado para poder entregarle los recursos a la brevedad.

ALCALDE.- señala que hay dos funcionarios que lo están pasando mal y que se quiere a la brevedad indemnizarlos. Un funcionario arrastra una enfermedad, pero obviamente tiene que venir porque ya no le están dando sus licencias médicas. Señala que se va a tener que hacer un compromiso, que quizás en el próximo concejo se estaría en condiciones de entregarle para que se vea y se aprueba por el bien de estos funcionarios que ya también han entregado todo su esfuerzo por la comuna de Ñiquén. Llama a votación por la modificación presupuestaria por $39.518.000.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJAL MERCADO.- aprueba

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba, señala que hay funcionarios que su salud no los acompaña la salud y el municipio debe también darse cuenta de eso e indemnizarlo y que se vayan con lo que corresponda.

A C U E R D O N°42

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-05-03-007-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL	$ 21.300.-
115-08-03-001	PARTICIPACION ANUAL EN TRIENIO	$ 18.218.-

TOTAL AUMENTO INGRESOS **$ 39.518.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	$ 18.218.-
215-23-03-001	INDEMNIZACIÓN CARGO FISCAL	$ 21.300.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **$ 39.518.-**

ALCALDE.- le da la palabra al Administrador Municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- indica que en nombre del alcalde se hace entrega en este momento de la Cuenta Pública y se pide un receso informando a la Secretaria Municipal, para

continuar la sesión en el salón de la biblioteca municipal para la presentación de la Cuenta Pública.

SECRETARIA MUNICIPAL.- indica que se da cumplimiento a la ley haciendo entrega del acta de la gestión del año 2023 en cumplimiento del Artículo 67 de la Ley 18.695.

ALCALDE.- señala que se entra en receso para trasladarse al salón de la Biblioteca Municipal

Se levanta la sesión a las … horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

3.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

4.- JUAN CARLOS BURGOS LABRIN :_____

5.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

6.- SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA : _____